

LA MUJER EN LA CIENCIA: HISTORIA DE UNA DESIGUALDAD

*Begoña Crespo García, Inés Lareo Martín
& Isabel Moskowich-Spiegel Fandiño (eds.)*

full text research
abstracts of all titles
monthly updates

LINCOM webshop
www.lincom-europa.com

2011
LINCOM EUROPA

ÍNDICE

Published by LINCOM GmbH 2011.

LINCOM GmbH
Gmunder Str. 35
D-81379 Muenchen

LINCOM.EUROPA@t-online.de
www.lincom-europa.com

webshop: lincom-shop.eu

All rights reserved, including the rights of translation into any foreign language. No part of this book may be reproduced in any way without the permission of the publisher.

Printed in E.C.
Printed on chlorine-free paper

Die Deutsche Bibliothek - CIP Cataloguing-in-Publication-Data

A catalogue record for this publication is available from Die Deutsche Bibliothek (<http://www.ddb.de>)

PRÓLOGO	1
<i>Patricia Faraldo Cabana</i>	
MUJERES EN PROFESIONES MÉDICAS Y SU REPUTACIÓN EN LA INGLATERRA	
MEDIEVAL: EL CASO DE UN MUNDO SIN FIN DE KEN FOLLET.....	3
<i>Cristina Mourón Figueroa</i>	
LAS PRÁCTICAS DE LA SALUD EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO: LAS RECETAS	
COMO TEXTOS DE MUJERES (S. XIV-XVII).....	25
<i>Montserrat Cabré Pairet</i>	
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y CIENCIA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX:	
CIENTÍFICAS BRITÁNICAS Y AMERICANAS EN EL <i>CORUÑA CORPUS</i>	43
<i>Inés Lareo</i>	
POR AMOR AL CONOCIMIENTO: ENTRE LA CIENTÍFICA Y LA MUJER	69
<i>Begoña Crespo García</i>	
CON FALDAS Y EN LA CIENCIA: LA IGUALDAD EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	85
<i>Paloma Alcalá Cortijo</i>	
LA INFORMÁTICA Y LA TELECOMUNICACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	99
<i>Teresa E. Pérez, Rocío Raya Prida, Evangelina Santos Aláez</i>	
INSTITUCIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN EPISTÉMICA: FEMINISMO, GÉNERO Y CIENCIA.....	121
<i>Eulalia Pérez Sedeño</i>	
EL PAPEL SOCIAL DEL SABER FEMENINO: PERSPECTIVAS DE DISTINTOS MUNDOS.....	143
<i>Cristina Saucedo Baro</i>	

LAS PRÁCTICAS DE LA SALUD EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO: LAS RECETAS COMO TEXTOS DE MUJERES (S. XIV-XVII)

Montserrat Cabré Pairet

Universidad de Cantabria

En el mundo contemporáneo, los estudios de las mujeres y de género han denunciado la invisibilidad de las actividades sanitarias de las mujeres en el ámbito profesional. Esta invisibilidad no es inocua sino que dificulta su cartografía y también su análisis en términos socio-económicos, impidiendo su evaluación y la valoración de sus efectos en el conjunto del sistema sanitario.¹

Mi investigación busca abordar esta problemática, que es en buena medida metodológica, desde una perspectiva histórica. La historia escrita se ha mostrado poco capaz de hacer visibles las prácticas de salud que las mujeres han desarrollado durante siglos; especialmente opacas han resultado las actividades desempeñadas por las mujeres en el ámbito doméstico. Y sin embargo, existe una fuente privilegiada que nos acerca a ellas con eficacia: las recetas y recetarios domésticos de carácter manuscrito. Se trata de una fuente poco explorada, pues hoy predomina todavía una imagen del espacio doméstico que lo identifica con una cultura básicamente ágrafa, sostenida de modo informal por vínculos establecidos en el registro oral. No busco cuestionar esta imagen, que comparto en sus aspectos fundamentales. Sin embargo, pienso que es muy importante matizarla porque las actividades de las mujeres en el ámbito doméstico han sido *escritas* por las mujeres, durante siglos, en unos textos desvalorizados por el cánón científico y por el cánón literario. Unos textos que ellas han elaborado, copiado, guardado e intercambiado: las recetas y las listas compiladas de éstas, los recetarios, que ofrecen pautas precisas para la elaboración y aplicación de sustancias terapéuticas. Con estas fuentes, en gran medida olvidadas y también devaluadas, busco formas de documentar las prácticas de salud realizadas en el espacio doméstico por mujeres a quienes ni sus comunidades, ni la historiografía contemporánea reconocía como sanadoras. Mujeres que nunca aparecen en las nóminas de las ocupaciones sanitarias pero que, tanto antes como ahora, fueron y son las encargadas del mantenimiento cotidiano de la salud.

La propuesta que presento a continuación busca delinear, para la Península ibérica, una historia de las recetas y de los recetarios de mujeres para valorar lo que pueden aportar a la historia de la salud, a la historia del espacio doméstico, y también a la historia de la producción y transmisión del conocimiento.²

¹ Estas actividades han sido analizadas y valoradas por Durán (1999, 2004).

² Una versión inglesa de esta propuesta en Cabré (2008).

1. El valor historiográfico de las recetas

La importancia de las recetas radica, precisamente, en el hecho de que el amplio abanico de prácticas de salud desarrolladas por las mujeres funcionaba durante la baja edad media primariamente en base al registro oral; justamente, una esfera que nos resulta difícil captar pues sus huellas para el periodo premoderno son necesariamente indirectas. Por ello, las recetas domésticas –y muy especialmente las que conservamos en forma manuscrita– pueden acercarnos a ese mundo de mujeres al que nos es tan difícil llegar, aportando datos muy concretos sobre los saberes que asumimos, de modo general, que las mujeres elaboraron y compartieron entre ellas. Recetas que explican detallada y ordenadamente cómo elaborar un determinado medicamento, un alimento o un preparado para mejorar algún aspecto de la experiencia del bienestar. Las recetas enseñan los modos de obtención y manipulación de sus ingredientes, las fases del proceso de elaboración y además precisan cómo y cuando administrarlo y conservarlo. En este sentido, pueden convertirse en una fuente privilegiada que atestigua la creación y manejo cotidiano de conocimientos para el mantenimiento de la salud y la atención a la enfermedad. Una fuente escrita cuya historia como género textual desconocemos en gran medida, pues sabemos mucho más sobre la evolución y desarrollo de otros géneros pertenecientes a la tradición médica erudita.³

Durante la última década, desde la intersección metodológica entre la historia de las mujeres, la historia de la autoría femenina y la historia de la ciencia se ha trabajado con las colecciones de recetas de mujeres de la edad moderna. También los análisis de las "escrituras del yo" están revalorizando fuentes muy poco exploradas hasta hace poco tiempo y han ampliado nuestra visión de la significación de ámbitos de la cultura escrita antes considerados como marginales y que con frecuencia incluyen recetas.⁴ Aunque sin duda otras lenguas han sido también vehículo de estas prácticas de escritura femenina, la inglesa parece haber sido una tradición especialmente rica durante la edad moderna y de ella han sobrevivido numerosos testimonios de recetas manuscritas, que conocemos bien contextualizados y con atribuciones y dataciones bastante precisas.⁵ Para la Península Ibérica, autoras pioneras como Alicia Martínez Crespo y María de los Ángeles Pérez Samper desbrozaron el camino e iniciaron una línea de trabajo que ha resultado fructífera y ha inspirado trabajos posteriores que reevalúan estas fuentes, aportando nuevos ejemplos y ofreciendo elementos para su caracterización.⁶ El estudio de otros recetas domésticos de escritura no atribuible a mujeres nos ayuda a establecer comparaciones y a identificar la existencia o la ausencia de singularidades teniendo en cuenta diversas variables.⁷ Todo ello nos permite empezar a distinguir entre este tipo de textos, definiendo el valor heurístico de un género extremadamente lábil y que cuando se atiende al detalle, presenta una gran

³ Cifuentes (2002), Montero Cartelle (2010).

⁴ Rubalcaba (2006), Moysset (2007), Piñol (2007), Blasco y Rubalcaba (2007).

⁵ Hobby (1988); Stine (1996); Hunter (1997), Aspin (2000), Hellwarth (2001), Pennell (2004 a y b), Ezell (2007), Field (2007), Leong y Pennell (2007), Leong (2008). Para otros ámbitos pueden consultarse Green (2000), especialmente 46-48 y Rankin (2008).

⁶ Martínez Crespo (1995); Pérez Samper (1997, 2008), Cabré (2002, 2008), Ortego (2009).

⁷ Ver los estudios introductorios al *Regalo de la vida humana* de Juan Vallés, publicados en Serrano Larráyo ed. (2008), Cabré (2011).

complejidad. Complejidad que requiere un trabajo riguroso de acotación histórica para dotar de significado unos textos que, hasta hace bien poco, no pasaban de tener un valor anticuario o se esgrimían como testimonio del conocimiento de las mujeres de modo genérico e indiferenciado, sin poder atestiguar esa identificación con precisión por falta de contexto o posibilidad de establecer términos de contrastación. De algún modo, con ello se mantenía a las recetas domésticas fuera de la historia, y con ellas, a las actividades que su escritura evoca.

¿Qué nos indica el registro escrito de una receta? Una receta no atestigua necesariamente una práctica realizada. Sin embargo, podemos considerar la escritura de una receta como una acción potencial cuyo objetivo –aquello que explica como realizar– sí nos documenta un deseo de conservación de un saber-cómo-hacer. Un conocimiento práctico que se concebía como plausible, posible, útil o deseable por parte de quien escribió, requirió o guardó una receta. En tanto que mínima expresión y vehículo de la terapéutica, las recetas no están presentes solo en el espacio doméstico sino que se encuentran en todo tipo de textos médicos, de uso para quienes practican las diversas ocupaciones sanitarias. Pero la hipótesis con la que trabajo es que es posible leer las recetas como textos de mujeres: como estructuras de significado que evocan aquello que ellas hacen en el espacio doméstico. Es decir: que estas fuentes, convenientemente contextualizadas y caracterizadas, pueden relacionarse con un espacio al que la mirada historiográfica accede con mucha dificultad.

Esta hipótesis parte de una observación: las recetas por una parte, y las prácticas de salud de las mujeres en el ámbito doméstico, por otra, tienen importantes rasgos comunes. En primer lugar, se caracterizan por ser repetitivas y en consecuencia, no originales, según la idea de originalidad entendida como creación única y primigenia. Por otra parte, se muestran flexibles y adaptables a nuevas necesidades. Otras analogías parecen también relacionarlas: las prácticas de salud de las mujeres no pueden reducirse a los patrones que identifican, describen y explican el trabajo de los varones. Del mismo modo, las recetas no pueden someterse a criterios de análisis textual que busquen orígenes o autoría individual. Son reacias al dibujo de *stemmae*, de filiaciones y de sus líneas precisas de expansión e influencia, y suele ser muy difícil datarlas con fiabilidad. El tiempo histórico de unas y otras, recetas y prácticas de salud de las mujeres, es también similar. Un sustrato común relaciona fuente y agente, texto y acción.

Una receta es una formulación simbólica ordenada a través del lenguaje, una formulación de un saber empírico. La cualidad material de las recetas, es decir su escritura, es un acto vital para la historiografía pero no es un rasgo constitutivo de su carácter textual; la receta que se conserva solo en el registro oral no deja por ello de ser un texto. Aunque la variedad entre unas recetas y otras puede ser muy grande (desde elaboraciones muy sencillas hasta la compleja elaboración de la triaca), la estructura básica de la receta se ha considerado especialmente eficaz para ser conservada en la memoria. Después de un enunciado inicial (rúbrica), que suele contener información sobre el objetivo que la receta persigue (indicación), se pasa a explicar de modo directo con qué se hace (composición), qué se hace (preparación), cómo se administra (aplicación) y cuál es el efecto que se obtiene (declaración de eficacia).⁸

⁸ Una historia de la receta médica en Hunt (1990: 1-23).

"Para el dolor de dientes o de muelas. Tomaréis la simiente de hiervabuena y ponerla heis sobre las brasas. Y reçebid el humo della en la boca. Quitaros ha el dolor y mataros ha los gusanos."⁹

De hecho, en el enunciado o rúbrica de muchas recetas hispánicas de la edad moderna se apela a su función memorativa, pues buscaban mantener imperecedero el recuerdo de un conocimiento empírico:

"Memoria para que no se caigan los cabellos. Doce escudillas de agua en una olla y echar tres dineros de palosanto y esté vintiquatro oras en infusión. Después cocerlo asta que mengle la metá del agua y echar dos raíces de caña cortadas menudas y cuesza asta que se esmere una escudilla de agua más, y echar tres dineros de centauro y tres de cullantrillo de poço y cuesza todo junto un rato. Después, echar quatro o cinco dineros de vino blanco y labarse la cabeza."¹⁰

Pero además de vehicular una parcela fundamental de las propuestas terapéuticas de la medicina premoderna, las recetas representan una parte importantísima de la cultura manuscrita y las encontramos copiadas en todo tipo de escritos: en el margen de un documento, detrás de las tapas de un libro, insertas en narraciones literarias, o en pequeños fragmentos de papel que aparecen entre las páginas de un libro. Permean todos los géneros y ámbitos de la cultura manuscrita. Paradójicamente, su omnipresencia puede llegar a hacerlas invisibles y su carácter repetitivo y no narrativo, las convierte en fuentes particularmente áridas. Carecen de elaboración teórica explícita y normalmente son anónimas. No son originales pero sí muy flexibles y poseen un grado elevado de adaptabilidad geográfica y también económica. Es decir, pueden modificarse determinados ingredientes de acuerdo a las características regionales y también se abaratan o encarecen, atendiendo a las posibilidades de quien las vaya a elaborar.

Si tomamos globalmente las recetas domésticas del periodo premoderno, en su conjunto, nos dan testimonio de un mundo rico de actividades: desde la preservación y cocinado de todo tipo de alimentos hasta la confección de aguas perfumadas, aceites e inciensos para cambiar el olor del aire circundante. La medicina de base hipocrático-galénica vigente en aquella época, aportaba además un marco conceptual que daba cabida y gran protagonismo a un abanico amplio de acciones cotidianas para el cuidado de la salud: las llamadas seis cosas no naturales, que debían mantener al cuerpo en estado de equilibrio y sobre las que debía intervenir para restablecer la salud en periodos de enfermedad. El control de las seis cosas no-naturales incluía la gestión cotidiana del régimen de sueño y vigilia, el equilibrio de las pasiones del alma, el ejercicio físico, las retenciones y evacuaciones, la supervisión de la calidad del aire, y la regulación de la

⁹ *Manual de mugeres*, Martínez Crespo ed. (1995: 46). 31 *Recetas y memorias para guisados, confituras, olores, aguas, afeites, adobas de guantes, unguentos y medicinas para muchas enfermedades*, BNE (=Biblioteca Nacional de España) Ms 6058, fol. 63r. 32 Gil-Sotres (1996), Nicoud (2007), Cavallo (2011).

¹⁰ *Recetas y memorias para guisados, confituras, olores, aguas, afeites, adobas de guantes, unguentos y medicinas para muchas enfermedades*, BNE (=Biblioteca Nacional de España) Ms 6058, fol. 63r.

alimentación.¹¹ En periodos de extrema dependencia y de vulnerabilidad física, la alimentación, el acto de alimentarse no es una acción reflexiva sino un acto que se ofrece a otro u otra como donación ordenada. Un acto de donación que de modo regulado desarrollaban las mujeres cotidianamente en el ámbito doméstico. De hecho, los hospitales se crearon en la edad media precisamente como una alternativa institucional que sustituía al espacio doméstico cuando la oferta asistencial de éste fallaba.¹²

Todas estas actividades implicaban la realización de operaciones rutinarias pero especializadas y además adaptadas continuamente a la singularidad de cada necesidad y de cada situación. Operaciones como la limpieza de ropas y cuerpos, así como de espacios y diferentes tipos de contenedores; preparar las camas, administrar purgativos y cocinar; perfumar cuerpos y espacios, asegurar el bienestar emocional y también la ingesta de la comida. Y realmente, los purgantes, junto con una variedad amplia de fórmulas para la elaboración de aceites, inciensos, aguas, emplastos para el cuidado de los senos, gotas oculares, recetas para dolores comunes y todo tipo de instrucciones para el procesado y conservación de alimentos, están entre los muchos preparados medicinales que circularon entre mujeres. También un número considerable de procedimientos para cuidar y embellecer la piel y el cabello; si sumamos todas estas actividades, representan una porción importantísima del sistema de salud premoderno. Un sistema que se basaba en una noción de salud –y en cómo mantenerla y/o restablecerla– que no estaba restringida a la ausencia de enfermedad. En el caso de las mujeres, esta noción englobaba lo que hoy denominaríamos cosmética –el cuidado y la manipulación de las superficies del cuerpo.¹³

2. Recetas y recetarios como textos de mujeres

Para explorar el valor de estas fuentes he buscado identificar las recetas y los recetarios de mujeres procedentes de los reinos hispánicos, entre 1350 y 1650, para distinguirlas de un extenso magma de recetas y recetarios que conservamos del periodo premoderno. Es decir, he buscado atender a los *contextos* en que aparecen las recetas, con el convencimiento de que este criterio puede también iluminar los aspectos formales de la historia de las recetas que vienen siendo analizados desde aproximaciones filológicas.¹⁴ En segundo lugar, he realizado una taxonomía preliminar de las mismas que permita empezar a caracterizarlas y analizarlas. De algún modo, se trata de estudiar esta fuente atendiendo a su singularidad, pero con la misma seriedad con la que contextualizamos y analizamos otros géneros de literatura médica, como los tratados de anatomía o de fisiología.

Me he centrado únicamente en la cultura manuscrita, entendiéndola como la más cercana al registro de actividad personal. El criterio que he marcado para su consideración es incorporar a la clasificación únicamente aquellos casos donde es posible determinar que

¹¹ Gil-Sotres (1996), Nicoud (2007), Cavallo (2011).

¹² Sobre la función básica del espacio doméstico como recurso asistencial en la Península Ibérica pueden verse: del Campo (2003-2004), Vinyoles (2005a: 235), Ferragud (2007), García Herrero (2006), Cabré (2008).

¹³ Cabré (2000, 2010, 2011).

¹⁴ La tradición medieval inglesa está siendo analizada sistemáticamente; Carrol (1999), Taavitsainen (2001), Alonso-Almeida y Cabrera-Abreu (2002), Taavitsainen y Pahta (2004).

una o diversas mujeres poseyeron, utilizaron o elaboraron esas recetas. Por lo tanto, no incluyo las destinadas exclusivamente a enfermedades femeninas si no tenemos algún otro indicio que las vincule directamente a ellas,¹⁵ pues aunque pensadas para tratar a las mujeres, pudieron formar parte de culturas sanitarias a las que ellas no pertenecieron.

De este modo, he podido identificar tres contextos en los que, en este período, aparecen en forma manuscrita recetas de mujeres, en tres lenguas: 1) los contactos epistolares, en que las mujeres se intercambiaban recetas sueltas; 2) los recetarios explícitamente dirigidos a las mujeres, compilados en un determinado momento histórico por un autor varón y que denomino "recetarios cerrados", y 3) los libros que he denominado "colecciones abiertas de recetas", textos de autoría femenina múltiple, escritos durante períodos largos de tiempo, incluso diversas generaciones, y que pueden interpretarse como un registro de anotaciones personales de todo aquello que se consideraba valioso conservar.

2.1. Los intercambios epistolares de recetas entre mujeres

Para el período 1350-1650, tenemos muchos ejemplos de conocimiento experto compartido a través de cartas, que se solicitaban y se enviaban las mujeres. Se trata fundamentalmente de mujeres nobles, que tenían acceso, y utilizaban, todos los recursos sanitarios de la sociedad de su época pero que también crearon sus propias redes para la obtención de saberes terapéuticos en la forma de recetas.

Después de haber dado a luz, en julio de 1374 Mata d'Armagnac pide a su suegra, la reina Leonor de Sicilia, que le remita una receta a través de uno de los oficiales al servicio de su marido. Mata había tenido dolor de senos y escribe a la reina para que le haga llegar una receta que ésta posee, y que cree que le habría ayudado en su proceso de recuperación. Cuando escribe, su situación ya ha mejorado pero explica que quiere poseerla para cuando vuelva a tener necesidad de ella.¹⁶ Quiere tenerla a su disposición por si decide utilizarla en otra ocasión, aunque con frecuencia el envío de una receta debió motivarlo el intento de solucionar un problema concreto (Vinyoles, 2005a: 229). En este ejemplo, se trata del interés por capacitarse para solventar un problema específico donde queda manifiesta la cuestión de la posesión continuada, es decir: que no se solicita o recomienda una receta solo para solucionar un problema inmediato, sino para conservarla hasta que se presente una situación en la que se considere apropiado usarla.

Cuando el intercambio epistolar se realiza con recetas especialmente requeridas y destinadas a problemas sanitarios muy concretos, recetas sueltas, éstas se escribían en pequeños papeles que se adjuntaban a la carta, separados materialmente de ésta. Por ello, es habitual que conservemos la carta con el requerimiento o la mención explícita de que se ha mandado una receta, pero no siempre, la receta propiamente.

En otras ocasiones, las cartas nos sirven para documentar un intercambio de recetas que se ha producido personalmente, pero del que se hace un seguimiento epistolar posterior. Este es el caso de una receta que una tal Margarida, que no he podido identificar todavía, dió en mano a la infanta Leonor de Aragón, probablemente en la década de 1460, para teñir de rubio sus cabellos. Unos meses más tarde, Margarida le escribe para pedirle que le

explique cómo ha funcionado, ya que no ha tenido noticias suyas desde que se la ofreció. El único objetivo de la carta es preguntar sobre el resultado de su aplicación, y Margarida le insta a confirmarle "si habría hecho la obra que yo sé ciertamente que acostumbra a hacer."¹⁷

Los intercambios que se producían en la cercanía del entorno doméstico han dejado pocos rastros escritos pues se dirimían en el registro de lo oral. Así nos lo indica la literatura cuando busca representar las relaciones entre mujeres. Por ejemplo, en *Lo somni de Joan Joan* Jaume Gassull describe lo que sucede en el espacio del entre-mujeres que se generaba entorno al parto y el puerperio, señalando como una de las actividades desarrolladas en el acompañamiento a la partera era precisamente compartir recetas: "Y ahora, hablando de medicina, / dan remedios."¹⁸

Partiendo de este marco oral, no es de extrañar que las fuentes que tenemos para documentar de modo concreto estas prácticas sean las de mujeres de las clases dominantes que habitualmente, debido a la distancia en la que se encontraban, se relacionaban por escrito. En una estructura de parentesco patriarcal, patrilineal y virilocal, era habitual que el matrimonio alejara a las mujeres nobles de sus familias y entornos de origen. La posibilidad de que las mujeres mantuvieran sus relaciones a lo largo de la vida, dependía en buena medida de las cartas. Las que entre 1533 y 1540, Estefanía de Requesens le escribió a su madre Hipólita Rois de Liori i de Montcada, son ejemplo de esta relación familiar mantenida a lo largo del tiempo. Estefanía, cuya familia vivía en Barcelona, se casó con Juan de Zúñiga y con él marchó a Castilla, donde pronto se convirtió en una figura importante de la corte de la emperatriz Isabel de Portugal. En abril de 1535 escribe desde Madrid a su madre, que reside en Barcelona, para pedirle que le mande una jarra grande de *unguentum cetrinum* que quería para ella y para sus compañeras de la corte. Este unguento se preparaba habitualmente con diversas variaciones y Estefanía muestra un conocimiento preciso sobre cómo utilizarlo y sobre las características que debe tener. Lo usa por la noche para limpiar la piel y evitar los enrojecimientos y granos en la cara a los que tiene tendencia, en una época en la que la piel blanca era, para las mujeres, un signo de distinción social y un criterio de belleza. El unguento debe ser fresco, blanco y suave, y Estefanía conoce bien diferentes opciones, dando instrucciones concretas sobre el hecho de que no debe contener mercurio sublimado.¹⁹

Dos meses después, en otra carta, Estefanía le pide a su madre que le mande dos botes de productos que necesitará debido a su próximo alumbramiento (*mentres seré partera*), de Ahumada (2003: 214). En otra epístola de 1536, Estefanía reconoce tener varias recetas de su madre, que le son de gran utilidad en la corte, ya que enriquecen su reputación "de vuestra señoría tengo yo estas y otras recetas... y me son de gran provecho... y mis caldos, me los quitan de las manos (*són entrats en fuga*)."²⁰ En otra ocasión,

¹⁷ Transcripción en Cabré (2008: 41), nota 69.

¹⁸ "I ara, parlant de medicina, / donen remeis." Gassull (1988:183). Agradezco a María del Carmen García Herrero esta cita.

¹⁹ La edición de la carta en de Ahumada (2003: 194).

²⁰ "Si a vostra senyoria li par que li à de aprofitar, la soplifique o mane fer, pux d'ella tinc jo estes receptes y altres, de les quals me só aprofitada así consellant-o als que m paria que n'avien menester, y axí són entrats en fuga los meus caldos." de Ahumada (2003: 276).

¹⁵ Por ejemplo, las editadas por Soriano, Sabaté y Beltrán (2003).

¹⁶ La transcripción de la carta en Roca (1929: 77), nota 19.

Estefanía le pide a su madre, de parte de la reina, que le haga confeccionar una receta que tiene de un aceite para teñir y que no ha probado todavía; una receta que le manda adjunta (hoy, conservamos la carta pero no la receta, que está perdida). Le pide además silencio y discreción sobre esta cuestión: el secretismo entorno a ciertas recetas sellaría relaciones sociales significativas entre mujeres (de Ahumada, 2003: 193-194). Al menos en determinados círculos sociales, los saberes que mediaban las recetas fueron un objeto de intercambio precioso, utilizado por las mujeres para promover e intensificar su propio valor en determinadas esferas y, a través del conocimiento, construir y mantener redes de relación.²¹

2.2. Las compilaciones "cerradas" de recetas dirigidas a las mujeres

De esta clasificación preliminar de recetas y recetarios, se perfilan algunas conclusiones cronológicas importantes. Mientras que encontramos que las mujeres se intercambian recetas durante el período que va de mediados del siglo XIV a mediados del XVII, las compilaciones que he denominado cerradas de recetas manuscritas para mujeres, parecen propias del período bajomedieval. Y no es sino a mediados del siglo XVI, cuando empezamos a encontrar las "colecciones abiertas de recetas", anónimas o escritas por mujeres. Es decir, parece que las compilaciones cerradas de recetas para uso de mujeres, y las colecciones abiertas, no se solapan en el tiempo. Mi hipótesis es que la función que tenían los "recetarios cerrados" –en que autores varones ofrecían saberes prácticos a las mujeres, en forma de receta– fue sustituida por las colecciones impresas. Y ello a pesar de que en la Península Ibérica no parece que se publicaran durante la edad moderna recetarios exclusivamente dirigidos a las mujeres, al contrario de lo que sucedió en otros países del entorno europeo. Sin embargo, algunos recetarios domésticos publicados en la Península durante la segunda mitad del siglo XVI, o pensados para la imprenta sin llegar a ella, hacían explícita la voluntad de sus autores de llegar al público femenino, a pesar de que no apelaron a éste de modo exclusivo (Serrano Larráyoiz, 2008; Cabré, 2011).

He identificado dos ejemplos de compilaciones "cerradas" de recetas, en catalán, explícitamente dirigidas a las mujeres por sus compiladores, en sus prólogos iniciales y a lo largo del texto: *Tròtula* de mestre Joan (2ª mitad del s. IV) y el anónimo *Flors del tresor de beutat* (1ª mitad s. XV). El *Tròtula* de mestre Joan es un texto cuya redacción parece haber sido encargada por una mujer de la familia real catalano-aragonesa.²² Es un texto más largo y sofisticado que el *Flors* y amplio en cuanto a contenidos: dos terceras partes del texto se dedican a recetas cosméticas e higiénicas (que tratan especialmente del cuidado del cabello y de la piel), y el tercio restante a desórdenes ginecológicos y a consejos sobre cómo mejorar las relaciones sexuales, en particular el coito heterosexual; el texto termina con un régimen de sanidad. Retóricamente, su autoridad se construye como un manual de auto-tratamiento, prometiendo que si se sigue su consejo, no será necesario acudir a consultar con un médico (Cabré, 2000). El compilador, anónimo, del *Flors del tresor de beutat*, en cambio, limita su función a ofrecer a las mujeres recetas para mejorar su belleza, añadiendo un puñado para tratar afecciones comunes, como el dolor de muelas, una plegaria para ayudar en el parto o un preparado para el dolor de cabeza. Ni mestre Joan ni el

²¹ Un estudio sobre la red de relaciones entorno al saber médico establecida por una noble alemana en Rankin (2007).

²² Sobre el compendio medieval de medicina de mujeres que se conoció con el nombre de *Trotula* en la edad media, ver Green (2001a y b).

anónimo compilador del *Flors* atribuyen sus recetas a ningún autor individual, aunque ambos se refieren, de modo general, al origen textual de sus fuentes.

Los compiladores de recetarios cerrados para mujeres, insisten en su papel de educadores y en la necesidad que las mujeres tienen de sus obras. Como mestre Joan, que define así su objetivo y su método de trabajo:

"Quiero serviros con mi saber de tal modo que acreciente su belleza y pueda conquistar su amor. Y por ello aquí, tomando la flor de muchos autores como quien coge diversas flores en el prado, yo quiero mostrar de qué manera puede saber una mujer cuidar muy bien sus cabellos, y quitarlos de los lugares donde no deben estar, ya sea durante un tiempo o para siempre, o hacerles crecer si se quiere, o cambiarles el color que se quiera. Después, [cómo] cuidar bien su rostro y hacer desaparecer manchas, pecas y verrugas, si es que las hubiere, y todas las otras cosas que estén mal, y que [el rostro] tenga frescura y mantenga por mucho tiempo un color claro, y de bella forma al igual que el resto del cuerpo. Así lo muestra este libro."²³

O, como el anónimo compilador del *Flors del tresor de beutat* asegura:

"Este [libro] os he hecho y compuesto para que pudierais serviros de él cuando algunos accidentes que se suceden disminuyan vuestras gracias, para que os ayudara a vuestras gentiles personas. Suplicando vuestra benignidad, señoras, tomad mi servicio de buen grado, no según merece su valor sino según la voluntad de servicio que yo os ofrezco."²⁴

En estas compilaciones cerradas de recetas dirigidas a las mujeres, ellas son presentadas como receptoras del saber: se les instruye en lo que luego pueden escoger hacer. Codicológicamente, los manuscritos que contienen estas colecciones están razonablemente bien escritos y organizados, y normalmente tienen un índice. La segunda persona y las formas impersonales de los verbos se utilizan para describir las composiciones, preparaciones y aplicaciones de las recetas. Cuando aparece la voz del compilador, es también para dirigirse a una "tu", como en los ejemplos anteriores. En los recetarios cerrados, los compiladores convierten a las mujeres en un público lector, necesitado de los saberes que contienen sus libros. Es posible que las propias mujeres, nobles, encargaran estos textos, como está atestiguado en el primero de los casos mencionados.

²³ "[V]uy-li servir de mon saber en tal manera que sa beutat ne vayla més e sa amor pusch conquerre. E per çò aquí, presa la flor de molts actors, axí que cel qui cuyl diverses flors al prat, yo vul mostrar en qual guisa sàpia tota dona gint tenir sos cabeyls e ostar del loch on ésser no deven a temps o per ja sempre, e ser créxer si's vol, o mudar en qual color se vuyla, après que hom tenga gint sa cara e en mova payns e pigues e berruc, si n'i ha, e totes altres coses que mal hi estien, e tinga fresca e clara sa color longament e de beila manera e tot l'altre cors, axí com aquest libre o mostra." Cabré (1996: 248).

²⁴ "[A]quel vos é fet e compost per tal que per alguns achidents qui s'esdevenen disminuins les dites gràcies, vos poguesets d'aquell servir e ajudar, a sosteniment e secours de vostres persones e gentilleses. Sopicants las vostres benignitats, senyores, que prengau mon servisi en grat, no segons que la sua valor mareix, mas segons la bona afecció e volentat ab que lo dit servisi vos és per mi fet." Cabré (1996: 353).

Cuando los compiladores de recetarios introducen sus obras, resaltan para autorizarlas el hecho de que sus contenidos procedan de la cultura libraria. Se presentan a sí mismos como mediadores: mediadores entre las mujeres y el saber escrito, que ellos aseguran saber escoger.

Mestre Joan, el compilador del texto catalán llamado *Tròtula*, finaliza muchas de sus recetas manifestando que han sido probadas aunque en ningún caso afirma haber sido testigo de su uso o efectos. El compilador del *Flors del tresor de beutat*, empieza exponiendo que recoge las recetas mejor experimentadas, "según las que he encontrado más nobles y más aprobadas por experiencia de algunas notables personas."²⁵ Las mujeres, a quien los textos van dirigidos, no son reconocidas abiertamente como fuente de la experiencia demostrada de esos saberes.

Sin embargo, es posible identificar un modo en el que las mujeres inscriben significado en uno de estos recetarios cerrados dirigido a las mujeres. Mestre Joan, el compilador de un texto largo que contiene más de 120 recetas, registra la acción de las mujeres en cinco de ellas. Un compilador que, por otra parte, nunca menciona a ninguna de sus fuentes, a excepción de una mención genérica a Hipócrates y a Galeno. Atribuye, en cambio, un puñado de recetas al hacer de las mujeres y explica con gran detalle qué, porqué y cómo hacen lo que hacen:

"Ungüento para limpiar la cara. Hay mujeres a quienes les gusta ponerse ungüentos en la cara, y hacen muchos para las manchas, pecas y barros, para todas las otras cosas que nacen en la cara, y quitan las quemaduras debidas al sol y la hacen de buen color,"²⁶

Esta textualización de las prácticas de las mujeres no se restringe a la rúbrica sino que se diluye en el contenido de toda la receta. Así prosigue:

"Y lo hacen de escorza medicana de sahuco, temperada con aceite de rosas, y después lo cuecen conjuntamente durante mucho tiempo, encima de las brasas, y cuando está bien cocido y colado, funden en cera blanca aquel aceite. Y después le ponen polvos de alcanfor ..."²⁷

En las compilaciones cerradas, encontramos pues dos formas en que las mujeres inscriben significado en las recetas: por una parte, solicitando y encargando esas obras; por otra, a través también de la escritura mediada de sus propias acciones, como en el caso que acabo de referir.

²⁵ "... segons aquelles é trobades pus nobles e pus aprovades per esperiència d'algunes notables persones." Cabré (1996: 353).

²⁶ "De ungüent a escurar la cara. Són de tals dones, a qui plau posar ungüent en la cara, e fan-ne molt per panys e per pigues e per barbs e per totes altres coses que en la cara néxen, e toilen la coladura que s fa per lo sol, e fa-la ben colorada." Cabré (1996: 290).

²⁷ "E fan-la d'escorxa migana de sahuco, trempada ab bel oli rosat; e puis fan-ho coure ensems molt, sobre lo caliu; e con és cuit e colat, fonen en aquell oli cera blanca. E puis meten-hi amén la pólvora de càmpfora..." Cabré (1996: 290).

Una tercera colección de recetas muestra diferencias significativas con respecto a los dos textos descritos anteriormente. Es anónimo como el *Flors*, pero no tiene prólogo ni aparece la voz de ninguna compiladora o compilador. Sin embargo, desde el principio es visible el trabajo de edición, ya que el manuscrito empieza con un elaborado índice temático, realizado con posterioridad a la escritura del recetario. El título deja pocas dudas sobre su público: *Manual de mugeres en el qual se contienen muchas y diversas reçeutas muy buenas*. Escrito en castellano, ha sido datado entre 1475 y 1525 (Martínez Crespo, 1995: 9). Se trata de un manuscrito producido por una sola persona, quien quizá fuera también la responsable de elaborar el índice. Nada sabemos sobre su autoría, y para la única versión conservada conocemos únicamente poseedores masculinos (Martínez Crespo, 1995: 27). Dos tercios de sus contenidos se dedican a ofrecer recetas para limpiar y modificar las superficies del cuerpo, ofreciendo así mismo instrucciones sobre cómo preparar aguas, aceites perfumados y jabones, y a elaborar ungüentos para cuidar y embellecer la cara, las manos, los dientes y encías, el cabello, y cómo eliminar el vello no deseado. La sección cosmética es similar en contenidos a los recogidos sobre el mismo tema en el *Tròtula* y el *Flors*. El otro tercio, trata sobre la conservación de la comida y la cocina, así como recetas para enfermedades como el dolor de oídos, la tos, o incluso la peste (Martínez Crespo, 1995: 46, 55, 71). Este recetario nunca menciona las fuentes de las recetas. Aunque la versión conocida fue escrita en un momento determinado, como texto terminado, en sus contenidos y organización es muy similar a las colecciones abiertas de recetas domésticas de mujeres, que empiezan a florecer en la Península Ibérica a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

2.3. Las colecciones abiertas de recetas

Es razonable pensar que el *Manual de mugeres* pudo haber existido en una versión previa, y que la que ahora conocemos es el resultado editado de una acumulación gradual de recetas, no necesariamente escritas por la misma persona ni en el mismo momento. Aunque no hemos identificado colecciones extensas de recetas para el período anterior, sí sabemos que las mujeres se intercambiaban recetas no sólo oralmente, sino por escrito, y también que insertaban algunas en documentación de tipo personal, para conservarlas por escrito. Este es el caso de Sança de Cabrera, quien anotó un puñado de recetas domésticas en sus libros de contabilidad (Vinyoles, 2005b: 127-128). Junto al intercambio de recetas sueltas, esta forma de registro escrito de recetas por parte de mujeres, que encontramos a finales de la edad media, se desarrolló considerablemente durante el siglo XVI, cuando dió lugar a un nuevo género de recetarios.

Dada su principal característica, he propuesto designar este nuevo género de recetarios colecciones abiertas, para marcar con claridad la diferencia con respecto a los recetarios dirigidos a las mujeres. Los que empezamos a encontrar a mediados del siglo XVI, registran un amplio abanico de anotaciones de carácter personal. En estas fuentes, las mujeres son productoras de conocimiento y son ellas las que conservan, escogen, validan e intercambian saberes en forma de recetas. Aquí, ellas controlan el proceso de escritura y lo que escriben revela sus actividades domésticas y sus acciones potenciales o deseos como gestoras y proveedoras de cuidados de salud. Aunque unas colecciones pueden privilegiar unos contenidos por encima de otros, la mayoría –con una excepción– contienen recetas para tratar

enfermedades comunes, recetas culinarias, para la conservación de alimentos y para la preparación de perfumes y cosméticos.²⁸

Las colecciones que he denominado como abiertas son manuscritos más desorganizados que las compilaciones cerradas, a menudo están compuestas por varias manos y su composición y su autoría se prolonga a lo largo del tiempo. No se escribieron en un momento determinado sino que se mantienen abiertos, para que mujeres de una misma o diferente generación siguieran copiando en ellos nuevas recetas. Posesión y autoría confluyen y se funden; ambas poseen un carácter múltiple pues un recetario pudo ser iniciado por una mujer y heredado por otra quien a su vez continuó el proceso de anotación de recetas. Este tipo de recetarios han resultado poco visibles en el marco de las bibliotecas de la edad moderna, pues se ha señalado la vulnerabilidad de los archivos domésticos y de cierta documentación literaria fuertemente ligada a la cultura oral, que no ha llegado a formar parte de las nóminas de títulos que nos transmiten los inventarios (Cátedra y Rojo, 2004: 170). Sin embargo, algunos indicios nos permiten sospechar que estaban detrás de algunas descripciones de volúmenes de atestiguada posesión femenina.²⁹

Este carácter doméstico de las colecciones de recetas abiertas no excluye la implicación de los varones en el proceso de escritura, pero ésta es mucho más limitada que en el caso de las compilaciones cerradas. En algunas ocasiones, se menciona a un hombre como la fuente de la que procede una receta –como en el caso del ungüento para los senos, piel y contra la peste atribuido al maestro Rincón de Valladolid– pero esto sucede en pocas ocasiones.³⁰ La mayor parte de las recetas atribuidas, lo son a otras mujeres. También un varón podía cumplir una función de mediador de un texto que había sido propiedad de dos mujeres: este es el caso de Bernat Sala, quien se apropió del libro personal de su difunta esposa, Isabel de Seix, que contenía un puñado de recetas y lo transmitió a Agnès Safont al contraer nupcias con esta última.³¹

Las recetas compiladas en los recetarios abiertos, están escritas de forma impersonal y utilizando la segunda persona de los verbos, como sucedía con los recetarios cerrados y como es habitual en las recetas medievales y premodernas. Sin embargo, algunas escritoras registran notas en primera persona después de haber ofrecido en la receta el procedimiento estandarizado: “Yo lo hago...”³² Se trata de anotaciones personales, destinadas a recordar una modificación individual y específica de una receta recibida oral o textualmente y que, después de haberse probado, se reescribe introduciendo en ella elementos

²⁸ La excepción es el Libro de María de Portugal, un texto iniciado a finales del siglo XV que ella se llevó consigo a Italia cuando se casó en 1565; solo tres de las sesenta y siete recetas son para malesares; el resto se dedica a la cocina y no incluye ningún cosmético (Manupella, 1987); Dias Arnaut (1986).

²⁹ Cátedra y Rojo (2004), “Un libro de recetas de pergamino”, 223; “Un libro de cuarto de pliego de ciertas recevtas”, 289; “Otro libro de mano de cosas de coçina”, 328.

³⁰ *Recetas de perfumes, medicinas y conservas*, BNE Ms 1462, fol. 29v. Este texto se inicia en el siglo XVI en portugués pero sus adiciones posteriores son en castellano.

³¹ *Llibre de memòries de Bernat Sala, Isabel de Seix i Agnès Safont*. ACA (= Arxiu de la Corona d'Aragó), Monacals d'Hisenda, vol. 3401, fols. 2r-6v and 42v.

³² *Recetas de perfumes, medicinas y conservas*, BNE Ms 1462, fol. 32r.

de adaptación propia resultado de la experiencia adquirida en el proceso de elaboración. En ocasiones, la anotación personal está escrita al final de la receta y en negativo “no lo he provado”³³ o intenta enfatizar y recordar el valor específico de una receta concreta comparándola con otras, por ejemplo: “las mejores pastillas que yo hago, se echa en ellas...”³⁴ Al ser resultado de una observación individual, la experiencia aparece valorada de un modo que no encontramos en los recetarios anteriores dirigidos a las mujeres. Las referencias a la experiencia de primera mano sugieren un uso práctico para las colecciones abiertas, en las que una mujer registra por escrito lo que teme que su memoria no pueda retener. De hecho, estos manuales abiertos apelan directamente a la memoria o recuerdo, presentando muchas de sus recetas con la rúbrica “Memoria de”, seguida de una descripción del objetivo de la receta o del nombre de una mujer que la valida.³⁵

La presencia de referencias a otros libros en estos textos es pequeña, a diferencia de lo que sucedía con los recetarios cerrados. Los recetarios abiertos describen una red de relaciones de mujeres a través de las que obtienen y aprenden recetas, describiendo comunidades de aprendizaje de mujeres: “Memoria del elixir que hace María de Contreras”,³⁶ o “Agua que me enseñó Isabel Centellas”.³⁷ En ocasiones, en el acto de escribir se dice estar copiando de otras recetas: “Traslado de unas receptas que embió la senora doña Beatriz de Bovadilla.”³⁸ Lo que más valoran estas colecciones es la práctica real: “De cómo se hazen las melizas de açucar que haze la señora dona Ysabel.”³⁹

Las colecciones abiertas de recetas indican nuevas prácticas de escritura de los saberes domésticos de las mujeres. En el siglo XV encontramos colecciones incipientes de agrupación de un puñado de recetas; estas pequeñas colecciones alumbraron un nuevo género de recetarios que parece bien consolidado a mediados del siglo XVI.

3. Conclusión

Esta taxonomía que he elaborado de recetas y recetarios rompe con las periodizaciones clásicas (que restringen los análisis a la edad media o a la edad moderna), permitiendo contrastar un mismo tipo de fuentes a lo largo de un período largo de tiempo. Es esta mirada de larga duración la que me permite sugerir que el mundo de relaciones y saberes que nos describen los recetarios abiertos de mujeres, podemos proyectarlo retrospectivamente a las prácticas de salud anteriores para las que no conservamos fuentes escritas de este alcance. Las nuevas prácticas de escritura femenina que encontramos a mediados del siglo XVI materializan –nos permiten ver– un mundo que antes solo intuíamos.

³³ *Recetas de perfumes, medicinas y conservas*, BNE Ms 1462, fol. 106r.

³⁴ *Recetas de perfumes, medicinas y conservas*, BNE Ms 1462, fol. 58v.

³⁵ *Recetas y memorias para guisados, confituras, olores, aguas, afeites, adobas de guantes, ungüentos y medicinas para muchas enfermedades*, BNE, Ms 6058, fol. 74r.

³⁶ *Receptas experimentadas para diversas cosas*, BNE, Ms 2019, fol. 106r.

³⁷ *Receptas experimentadas para diversas cosas*, BNE, Ms 2019, fol. 153v.

³⁸ *Receptas experimentadas para diversas cosas*, BNE, Ms. 2019, fols. 58v-62v.

³⁹ *Receptas experimentadas para diversas cosas*, BNE, Ms. 2019, fol. 209r.

Esta mirada, que contrasta y compara con precisión los contextos y las cronologías del más deslabazado y más desvalorizado de los géneros de literatura médica, me permite delinear una historia concreta y definida para un tipo de textos devaluados, inadvertidos e insignificantes a la interpretación del sistema sanitario y de su organización. Tan devaluados, inadvertidos e insignificantes al sistema sanitario como las prácticas de salud de las mujeres que les dan vida con sus acciones.

Pienso que para valorar la originalidad de la aportación de las mujeres a los sistemas de salud, hay que dejar de mirar exclusivamente a las ocupaciones sanitarias para mirar también –y si se me permite, mirar sobre todo– al espacio doméstico. Un espacio en el que se desarrollan los pequeños gestos que nos permiten reconocer la riqueza de matices y experiencias que sustentan la vida humana, entretejida sin escisiones. Estas prácticas de salud de las mujeres en el ámbito doméstico, suelen describirse como informales, informales, sin forma. Sin embargo, una mirada cercana y atenta las moldea y les va dando forma: una forma que no ha necesitado de un carácter institucional ni ocupacional para funcionar, y para funcionar con gran eficacia, a lo largo de la historia.

Referencias bibliográficas

- Alonso-Almeida, Francisco y Mercedes Cabrera-Abreu. 2002. "The Formulation of Promise in Medieval English Medical Recipes: A Relevance-Theoretic Approach". *Neophilologus*, 86: 137-154.
- Aspin, Richard. 2000. "Who Was Elizabeth Okeover?". *Medical History*, 44: 531-40.
- Blasco, Rosa María y Carmen Rubalcaba. 2007. "Las escrituras del yo en los libros de cuentas de Pedro Jado". Castillo, Antonio y Verónica Sierra (eds.), *El legado de Mnemosyne. Las escrituras del yo a través del tiempo*. Gijón: Trea, 55-74.
- Cabré, Montserrat. 1996. *La cura del cos femení i la medicina medieval de tradició llatina*. Tesis doctoral, edició microfitxa. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona.
- . 2000. "From a Master to a Laywoman: A Feminine Manual of Self-Help". *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 20: 371-393.
- . 2002. "Cosmética y perfumería". García Ballester, Luis (coord.), *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León, vol. II: 773- 779.
- . 2008. "Women or Healers? Household Practices and the Categories of Health Care in Late Medieval Iberia". *Bulletin of the History of Medicine*, 82/1: 18-51.
- . 2010. "Beautiful Bodies". Kalof, Linda (ed.), *A Cultural History of the Body in the Middle Ages*. Oxford: Berg, 127-148.
- . 2011. "Keeping beauty secrets in early modern Iberia". Leong, Elaine y Alisha Rankin (eds.). *Secrets and Knowledge in Medicine and Science, 1500-1800*. Aldershot: Ashgate, 167-190.

- Carroll, Ruth. 1999. "The Middle English Recipe as a Text-Type". *Neophilologische Mitteilungen*, 100/1: 27-42.
- Cátedra, Pedro y Anastasio Rojo. 2004. *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- Cavallo, Sandra. 2011. "Secrets to healthy living: the revival of the preventive paradigm in late Renaissance Italy". Leong, Elaine y Alisha Rankin (eds.), *Secrets and Knowledge in Medicine and Science, 1500-1800*. Aldershot: Ashgate, 191-212.
- Cifuentes, Lluís. 2002. *La ciència en català a l'edat mitjana i el renaixement*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- de Ahumada, Eulàlia. 2003. *Epistolaris d'Hipòlita Rois de Liori i d'Estefania de Requesens (segle XVI)*. València: Universitat de València.
- del Campo, Ana. 2003-2004. "Enfermar, morir y descansar: El caso de Francisca Monpaón en la Zaragoza de 1399". *Turiso*, 17: 177-196.
- Dias Arnaut, Salvador. 1986. *A arte de comer em Portugal na Idade Media. Introdução a O "Livro de Conzinha" da Infanta D. Maria de Portugal*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- Durán, María Ángeles. 1999. *Los costes invisibles de la enfermedad*. Bilbao: Fundación BBVA.
- . 2004. "Las demandas sanitarias de las familias". *Gaceta Sanitaria* [online], 18/1: 195-200. [citado 2011-02-24]. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400031&lng=es&nrm=iso>.
- Ezell, Margaret. 2007. "Domestic Papers: Manuscript Culture and Early Modern Women's Life Writing". Michelle M. Dowd y Julie A. Eckerle (eds.), *Genre and Women's Life Writing in Early Modern England*. Aldershot: Ashgate, 33-48.
- Ferragud, Carmel. 2007. "La atención doméstica practicada por mujeres en la Valencia bajomedieval". *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 27: 133-155.
- Field, Catherine. 2007. "'Many hands hands': Writing the Self in Early Modern Women's Recipe Books". Michelle M. Dowd y Julie A. Eckerle (eds.), *Genre and Women's Life Writing in Early Modern England*. Aldershot: Ashgate, 49-63.
- García Herrero, María del Carmen. 2006. "Actividades laborales femeninas en la baja edad media". *Aragón en la edad media*, 19: 181-200.
- Gassull, Jaume, 1988. "Lo somni de Joan Joan". Fenollar, B. et al., *Lo procés de les olives. Lo somni de Joan Joan*. Estudi introductor de Salvador Jàfer. Edició de Vicent Pitarch i Lluís Gimeno. València: L'Estel, 177-287.
- Gil-Sotres, Pedro. 1996. "Introducción y comentario al *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*". García-Ballester, Luis y Michael R. McVaugh (eds.), *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*, vol. X.1. Barcelona: Fundació Noguera, 473-885.

- Green, Monica. 2000. "The Possibilities of Literacy and the Limits of Reading: Women and the Gendering of Medical Literacy". eadem, *Women's Healthcare in the Medieval West: Texts and Contexts*. Aldershot: Ashgate, VII, 1-76.
- . 2001a. *The Trotula. A Medieval Compendium of Women's Medicine*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- . 2001b. "En busca de una 'auténtica' medicina de mujeres: Los extraños destinos de Trota de Salerno e Hildegarda de Bingen". Cabré, Montserrat y Teresa Ortiz (eds.) *Sanadoras, matronas y médicas en Europa, siglos XII-XX*. Barcelona: Icaria, 27-54.
- Hellwarth, Jennifer. 2001. "Lady Grace Mildmay, una sanadora inglesa del siglo XVI". Cabré, Montserrat y Teresa Ortiz (eds.) *Sanadoras, matronas y médicas en Europa, siglos XII-XX*. Barcelona: Icaria, 93-114.
- Hobby, Elaine. 1988. *Virtue of Necessity. English Women's Writings, 1649-1688*. London: Virago.
- Hunt, Tony. 1990. *Popular medicine in thirteenth century England*. Cambridge: D.S. Brewer.
- Hunter, Lynette. 1997. "Women and Domestic Medicine: Lady Experimenters, 1570-1620". Hunter, Lynette y Sarah Hutton (eds.), *Women, Science and Medicine, 1500-1700*. Phoenix Mill: Sutton Publishing, 89-107.
- Leong, Elaine. 2008. "Making Medicines in the Early Modern Household". *Bulletin of the History of Medicine*, 82/1: 145-68.
- Leong, Elaine y Sara Pennell. 2007. "Recipe Collections and the Currency of Medical Knowledge in the Early Modern 'Medical Marketplace'". Jenner, Mark S. y Patrick Wallis (eds.), *Medicine and the Market in England and Its Colonies c. 1450-1850*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 133-52.
- Manupella, Giacinto (ed.) 1987. *Livro de cozinha da Infanta D. Maria*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- Martínez Crespo, Alicia. 1995. *Manual de mugeres en el qual se contienen muchas y diversas receitas muy buenas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Montero Cartelle, Enrique. 2010. *Tipología de la literatura médica latina: Antigüedad, Edad Media, Renacimiento*. Porto: Gabinete de Filosofia Medieval.
- Moysset, Sylvie. 2007. "Maux dits, maux écrits: du soin de soi à l'attention aux autres dans les écrits du for privé français, XVème-XVIIIème siècle". Castillo, Antonio y Sierra, Verónica (eds.), *El legado de Mnemosyne. Las escrituras del yo a través del tiempo*. Gijón: Trea, 17-37.
- Ortego Agustín, María Ángeles. 2009. "Discursos y prácticas sobre el cuerpo y la higiene en la Edad Moderna". *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 8: 67-92.
- Nicoud, Marilyn. 2007. *Les regimes de santé au Moyen Âge: Naissance et diffusion d'une écriture médicale*. Rome: École Française de Rome. 2 vols.
- Pennell, Sara (ed.) 2004a. *Women and Medicine: Remedy Books, 1533-1865*. Reading: Primary Source Microfilm.

- . 2004b. "Perfecting Practice? Women, Manuscript Recipes and Knowledge in Early Modern England". Burke, Victoria y Jonathan Gibson (eds.), *Early Modern Women's Manuscript Writing: Selected Papers from the Trinity/Trent Colloquium*. Aldershot: Ashgate, 237-358.
- Pérez Samper, María de los Ángeles. 1997. "Los recetarios de mujeres y para mujeres. Sobre la conservación y transmisión de los saberes domésticos en la época moderna". *Cuadernos de Historia Moderna*, 19: 121-54.
- . 2008. "Las mujeres y la organización de la vida doméstica: de cocineras a escritoras y de lectoras a cocineras". Mantecón, Tomás A. (ed.), *Bajtin y la historia de la cultura popular*. Santander: Publican, 33-69.
- Piñol, Daniel. 2007. "Salud, dinero y amor sobre el papel: Usos domésticos de la escritura en Reus (siglos XVIII-XX)". Castillo, Antonio y Verónica Sierra (eds.), *El legado de Mnemosyne. Las escrituras del yo a través del tiempo*. Gijón: Trea, 39-54.
- Rankin, Alisha. 2007. "Becoming an Expert Practitioner: Court Experimentalism and the Medical Skills of Anna of Saxony (1532-1585)". *Isis*, 98: 23-53.
- . 2008. "Duchess, Heal Thyself: Elisabeth of Rochlitz and the Patient's Perspective in Early Modern Germany". *Bulletin of the History of Medicine*, 2/1: 109-44.
- Roca, Josep Maria. 1929. *Johan I d'Aragó*. Barcelona: Institució Patxot.
- Rubalcaba, Carmen. *Entre las calles vivas de las palabras. Prácticas de cultura escrita en el siglo XIX*. Gijón: Trea.
- Serrano Larráyo, Fernando (ed. y coord.). 2008. *Juan Vallés, Regalo de la vida humana. Estudios y transcripción*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Soriano, Lourdes, Glòria Sabaté y Anna Mar Beltrán. 2003. "Textos mèdics inèdits medievals en català". *Romance Philology*, 56: 319-353.
- Stine, Jennifer. 1996. *Opening Closets: The Discovery of Household Medicine in Early Modern England*. Ph. D. dissertation: Stanford University.
- Taavitsainen, Irma. 2001. "Middle English Recipes. Genre Characteristics, Text-Type Features and Underlying Traditions of Writing". *Journal of Historical Pragmatics*, 2/1: 85-113.
- Taavitsainen, Irma y Päivi Pahta (eds.). 2004. *Medical and Scientific Writing in Late Medieval English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vinyoles, Teresa. 2005a. *Història de les dones a la Catalunya medieval*. Vic: Eumo.
- . 2005b. "La cotidianidad escrita por una mujer del siglo XV". del Val, María (coord.), *Mujer y cultura escrita. Del mito al siglo XXI*. Gijón: Trea, 117-130.